

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA DOCENTE EDDY OLINDA
LUDEÑA CUBA PARA LA RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – 2021

A los 15 días del mes de setiembre del 2021, a horas 11:44 horas se recibió vía correo electrónico la carta de reclamo para reconsideración y recalificación del proceso de ratificación, presentado por la docente Eddy Olinda Ludeña Cuba.

Reunidos en vicepresidencia académica a horas 17:20 horas del edificio administrativo de la UNAJ, la COMISION DE EVALUACIÓN DOCENTE, aprobada con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 447-2021-CCO-UNAJ, de fecha 09 de setiembre 2021, integrado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas (Presidente), Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa (Secretario) y Dr. José Luis Pineda Tapia (Vocal), se procedió dar lectura a la carta de reconsideración y recalificación.

Se consideró las notas presentadas de desempeño docente por coordinador de escuela de los ciclos académicos: 2018-II, 2019-I y 2019-II y se volvió a recalificar el expediente llegándose al resultado siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
01	Ludeña Cuba Eddy Olinda	60,16	Ratificado

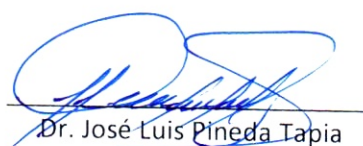
Siendo las 17:40 horas se da por finalizado el proceso de absolución de reclamos y en señal de conformidad firman los presentes.



Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas
Presidente



Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa
Secretario



Dr. José Luis Pineda Tapia
Vocal